RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SUMINISTRO.

EXPTE. 1020_2026: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULO MEDIANTE ARRENDAMIENTO (RENTING) PARA LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA (ACSA) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

A N T E C E D E N T E S

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., con fecha 31 de marzo de 2026, la contratación del SUMINISTRO DE VEHÍCULO MEDIANTE ARRENDAMIENTO (RENTING) PARA LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA (ACSA).

Dicho expediente de contratación se inició por procedimiento abierto simplificado a no sujeto a regulación armonizada, conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP y demás preceptos concordantes.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas y vistas las ofertas recibidas, se evaluaron las mismas, admitiendo la documentación previa de adjudicación y proponiendo adjudicar el citado contrato a la empresa ALQUIBER QUALITY, S.A con CIF: A09373861, siendo el precio de adjudicación de 675,00 euros al mes, IVA excluido, sumando un total de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS (32.400,00 €), IVA excluido, para el período de cuatro (4) años.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2025, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 44.6. 2º párrafo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 del LCSP.

R E S U E L V O

Adjudicar la contratación del SUMINISTRO DE VEHÍCULO MEDIANTE ARRENDAMIENTO (RENTING) PARA LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA (ACSA), de acuerdo a la propuesta formulada.

Sevilla, 18 de mayo de 2026

El DIRECTOR GERENTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico